

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 5.583/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 02/2014 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al informe de Intervención son:

Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 157.238,00 €.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuesta- ria	Descripción	Euros
153 609 02	Equipamiento Albergue Rural	60.000
151 61901	Camino Mozárabe Cruz Dehesa	8.238
412 62100	Mejora Competitividad Explotaciones Agr. Ganad. y de la zona recreativa Municipal de la Dehesa	54.000
150 61900	Programa Ciudad Amable	35.000
	TOTAL GASTOS	157.238

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villanueva del Duque, 11 de agosto de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.